

FEDERACIÓN ANDALUZA DE COLOMBICULTURA

C/ Pato, 7-1° - 04004-Almería Tlf .: 950 277456 /Fax: 950238511 Móvil: 605276766

secretaria@colombiandalucia.es

www.colombiandalucia.es

ELECCIONES 2020 FEDERACIÓN ANDALUZA DE COLOMBICULTURA:

ACTA DE RECTIFICACIÓN Y MODIFICACIÓN DEL CALENDARIO ELECTORAL FEDERATIVO, EN CONCRETO MODIFICACIÓN DEL DÍA DE CELEBRACIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL PARA LA ELECCIÓN DE PRESIDENTE DE LA FEDERACIÓN ANDALUZA DE COLOMBICULTURA 2020.

En Almería a las 12:00 horas del día 2 diciembre de 2020, se reúnen en la sede de la Oficina Electoral Federativa de la Federación Andaluza de Colombicultura, los siguientes miembros de la Comisión Electoral Federativa:

Presidente: Don Carlos Fernández Barrera. Secretario: Don Antonio Ferrón García. Vocal: Don Manuel Tamayo Ramírez.

Constituyendo al objeto de la reunión, y a la vista de las diversas peticiones por parte de los Asambleístas que tienen que acudir a la celebración de la Asamblea General para la votación a la elección de Presidente de la Federación Andaluza de Colombicultura, el próximo LUNES DÍA 14 DE DICIEMBRE DE 2020, tal y como establece el calendario electoral federativo, solicitando la modificación del día de celebración de la Asamblea General para la elección de Presidente al DOMINGO DÍA 13 DE DICIEMBRE DE 2020, YA QUE AL SER DÍA NO LABORAL PUEDAN ACUDIR A DICHA VOTACIÓN, la Comisión Electoral Federativa llega al siguiente acuerdo y resuelve adoptándose los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Proceder a modificar el día de celebración de la Asamblea General para la elección de Presidente de la Federación Andaluza de Colombicultura, al DOMINGO DÍA 13 DE DICIEMBRE DE 2020, al ser un día un día no laboral para que puedan acudir a dicha votación y poder así facilitarle el desplazamiento.

SEGUNDO.- Se modifica así el calendario electoral desde el día 14/12/2020 al día 22/12/2020, quedando el mismo establecido en la forma y fechas que se indican a continuación:

Día 66: 13/12/2020: CELEBRACIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL PARA LA ELECCIÓN DE PRESIDENTE O PRESIDENTA.

Día 68: 15/12/2020: PUBLICACIÓN DE LOS RESULTADOS PROVISIONALES COMISIÓN ELECTORAL.

Día 69: 16/12/2020: Se inicia el plazo de reclamaciones e impugnaciones a las votaciones ante la Comisión Electoral.

Día 71: 18/12/2020: Finaliza el plazo de reclamaciones e impugnaciones a las votaciones.

Día 74: 21/12/2020: Proclamación del Presidente o Presidenta electo por la Comisión Electoral.

TERCERO.- Publicar la presente en el tablón de anuncios de la sede de la Comisión Electoral, y en la página web oficial de la propia Federación Andaluza de Colombicultura, asimismo se remite a la Dirección General de Promoción del Deporte, Hábitos Saludables y Tejido Deportivo Consejería de Educación y Deporte, en soporte informático apto para el tratamiento de textos y datos, para su publicación en las correspondientes Delegaciones Territoriales de la Consejería en materia de Deporte, conforme a lo previsto en la Orden de 11 de marzo de 2016, por la que se regulan los procesos electorales de las federaciones deportivas andaluzas.

Y no teniendo más asuntos que tratar, se da la presente reunión por terminada a las 13:00 horas, de todo lo cual firma el Secretario de la Comisión Electoral Federativa con el visto bueno del Presidente.

Firmado:

Presidente de la Comisión Electoral

Secretario de la Comisión Electoral

Don Carlos Fernández Barrera.

Don Antonio Ferrón García.

Anonio Sose Cenaro Corali